



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PURACE - COCONUCO - CAUCA  
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

ESTADO CIVIL NUMERO 039

AUTOS CIVILES PROFERIDOS POR ESTE DESPACHO JUDICIAL QUE SE NOTIFICAN POR ANOTACION EN ESTADO ELECTRONICO HOY 27 DE ABRIL DE 2021.

FECHA AUTO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO(S)	ACTUACION
ABRIL 26 DE 2021	EJECUTIVO SINGULAR 2020-00028-00	BANAGRARI O DE COL. S.A.	DEYSI MAPALLO YACE	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION
ABRIL 26 DE 2021	DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2021-00011-00	SEGUNDO ALCIDES NUPÁN PAZ	GUSTAVO ADOLFO MEDINA GOMEZ y PERSONAS INDETERMINADAS	RECHAZO DEMANDA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 295 del C.G.P., y para notificar a las demás partes intervinientes en el asunto, del contenido del auto referenciado, se fija para su publicación el presente estado electrónico por el termino de ley; siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy.

  
LUCILA TERESA CAMPO O.  
Secretaria.

Ltco.-

COCONUCO CAUCA Calle 2 No. 2-40 / 46, Bo. San Felipe.  
Correo Electrónico: [j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmcoconuco@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
3128511196